

La prevención de las drogodependencias desde el Plan Nacional sobre Drogas

EMILIANO MARTIN GONZALEZ

Subdirector General del Plan Nacional sobre Drogas

Las primeras acciones preventivas en materia de drogas comenzaron a desarrollarse en nuestro país a finales de la década de los setenta, pocos años después de haberse producido la primera invasión masiva de drogas ilegales y coincidiendo con las incipientes demandas asistenciales motivadas fundamentalmente por consumidores de heroína.

Estas intervenciones preventivas se caracterizaron por producirse de una forma aislada y puntual. Se trataba mayoritariamente de campañas de escasa proyección; charlas informativas en el ámbito escolar, casi siempre impartidas por personas ajenas a la escuela; edición de folletos y otros materiales divulgativos, etc. Sin embargo, ya a comienzos de los ochenta se inicia una tímida intervención institucional y el desarrollo de los primeros programas preventivos dirigidos a diferentes poblaciones destinatarias -escolar, comunitaria, familiar..-.

En estos últimos veinte años, la prevención de las drogodependencias ha sufrido una gran evolución en nuestro país, dando lugar no sólo a un incremento considerable de las acciones preventivas sino también a un progreso en los conocimientos que tenemos sobre el tema y a una mejora sustancial en la calidad de las intervenciones. Más recientemente ha habido también una diversificación de los enfoques preventivos para adaptarse a las múltiples manifestaciones del consumo actual, diferente al de los primeros años y ligado fundamentalmente a lo que denominamos "consumos recreativos" -realizados por determinadas poblaciones juveniles, ligados al ocio de fin de semana y al horario nocturno y asociados básicamente a la diversión y a la búsqueda de nuevas sensaciones-.

A continuación vamos a realizar un repaso muy sintético de la mayoría de acciones preventivas que se están llevando a cabo en nuestro país. Repaso que

TENER UN HIJO TE CAMBIA LA VIDA...

... PERDERLO AUN MAS.



**Evita las drogas.
Dialoga con él.**



evidencia los indiscutibles logros alcanzados en diferentes ámbitos de intervención -escolar, comunitario, laboral, institucional... también en el ámbito militar- y los avances producidos en los planos teórico y metodológico. No obstante, el reconocimiento de todo lo realizado hasta ahora no debe llevarnos a hacer valoraciones simplistas ni mucho menos triunfalistas. La prevención constituye la estrategia más eficaz y más humanista que podemos aplicar al problema de las drogas, pero también la más compleja, laboriosa y la que exige mayor persistencia y rigor metodológico. Además, estos evidentes progresos no han ido acompañados de una suficiente extensión de los programas preventivos; es decir, se precisa ampliar la implicación y participación de sectores cada vez mayores de la sociedad. De ahí

que los objetivos de la "Estrategia Nacional sobre Drogas. 2000-2008" se orienten fundamentalmente a la generalización de estos programas incrementando progresivamente el número de los beneficiarios.

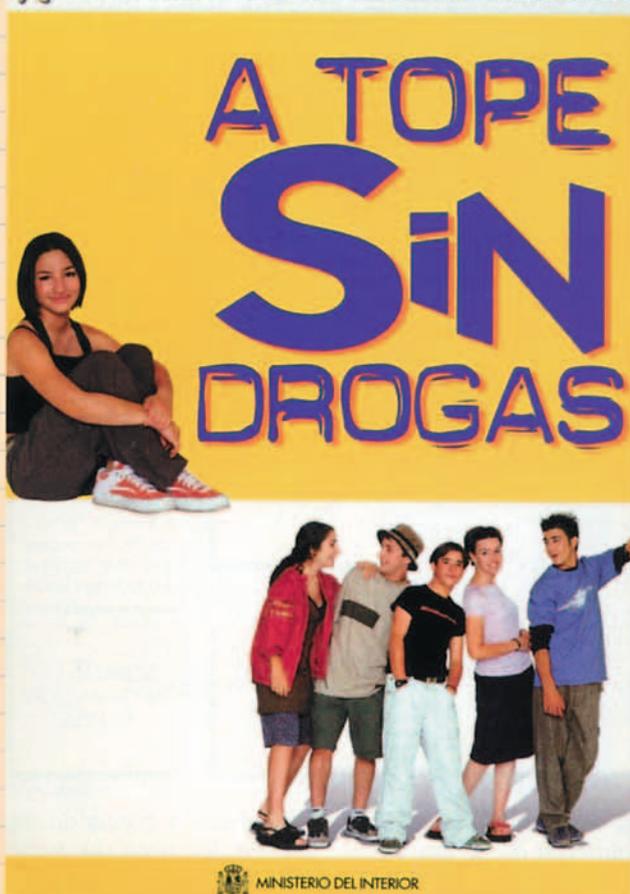
LA PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS EN ESPAÑA

En consecuencia con todo lo anterior, la prevención es el objetivo prioritario del Plan Nacional sobre Drogas (PNSD), prevención que se enmarca en una estrategia global de promoción de la salud y el bienestar.

Pero, cuando hablamos de prevención, no nos referimos a cualquier medida supuestamente preventiva y aplicada de forma espontánea. La prevención que propugnamos desde el PNSD se basa en los siguientes principios básicos:

- Una prevención concebida como educación en valores, competencias y habilidades sociales.
- Una prevención que precisa de la evaluación y el rigor metodológico.
- Una prevención que parte de la articulación de estrategias globales coordinadas.
- Una prevención que se apoya en el conocimiento objetivo de la realidad.

R PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS



- Una prevención universal que trata de hacerse compatible con la priorización de los grupos de alto riesgo.

- Una prevención que sólo puede llevarse a cabo mediante una creciente participación de la sociedad.

Los principales ámbitos en los que se ha desarrollado la intervención preventiva en España son:

Ámbito escolar

La escuela ha sido siempre un ámbito de reconocida importancia en la prevención y, consecuentemente, uno de los más activos y de los que más ha evolucionado. Podríamos organizar la actuación en la escuela en torno a cuatro ejes fundamentales:

— *La inclusión de la Educación para la Salud en el sistema educativo.* - La puesta en marcha de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo en

1990 supuso un punto de inflexión en la actividad preventiva escolar al incluir la Educación para la Salud en la escuela como materia transversal, por lo que los centros educativos habían de asumir la elaboración de un proyecto educativo que contemplara la Educación para la Salud como un objetivo escolar.

Esta implicación del Ministerio de Educación en la prevención de drogodependencias se constata en los recursos de todo tipo destinados a este tema y en la creación de mecanismos de coordinación -figuras de referencia en materia de Educación para la Salud en todas las Direcciones Provinciales como los Asesores Técnicos Docentes de EPS, convenios entre Administraciones para impulsar la prevención escolar, etc.-

— *La formación del profesorado.* - La Educación para la Salud y la prevención de las drogodependencias son consideradas como líneas prioritarias en la formación permanente del profesorado. Las instituciones educativas, los Planes de Drogas y algunas ONG especializadas realizan este tipo de formación. El resultado es la existencia de una amplia oferta de formación al profesorado.

Actualmente, según una encuesta realizada por la FAD (1998), un 53% del profesorado de primaria, secundaria obligatoria y formación profesional declaran haber recibido formación en prevención de las dro-

godependencias y/o en Educación para la Salud. Según los últimos datos aportados por el Ministerio de Educación y Cultura, durante el curso académico 1998-99, en el ámbito territorial que restaba de su competencia fueron formados en prevención de drogodependencias 2.693 docentes.

Sin embargo, parece obvio que se trata de una actividad que debe ser incrementada y no únicamente en cantidad, debe tenderse a una formación que facilite al profesor su aplicación concreta en el aula.

— *La elaboración de materiales didácticos.*— La elaboración de materiales es una de las acciones que hay que destacar en el campo educativo. En una revisión realizada por el Ministerio de Educación y Cultura (1998) se encontraron más de 600 materiales de prevención y

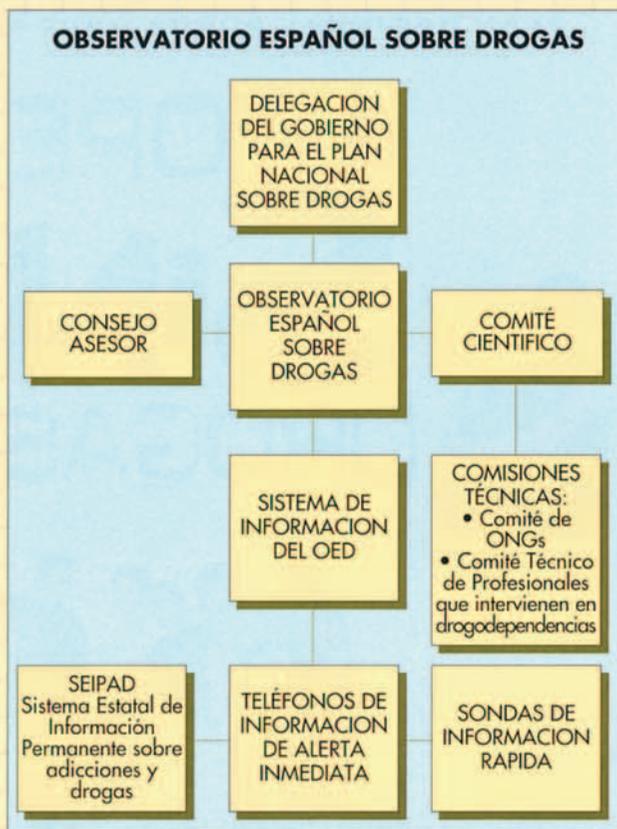
es muy posible que el número real supere con creces esta cifra. Por lo tanto, actualmente disponemos de una gran cantidad de materiales de alta calidad, utilizables desde el entorno escolar.

— *La intervención con los alumnos.*— Hoy existe un gran consenso en España en cuanto a que la intervención con alumnos debe ser realizada a través de los educadores (profesorado, padres y madres); en que no debe centrarse en la mera información sobre drogas, sino abarcar otros factores de riesgo y protección, y en que no debe realizarse de forma puntual. Así, aunque un 72% del profesorado dice abordar el tema de las drogas en el aula, en la mayoría de las ocasiones esta intervención se realiza de forma puntual. Por otro lado, según datos del Observatorio Español sobre Drogas, un 59% de los escolares españoles entre 14 y 18 años reconoce haber recibido información en el aula sobre las drogas.

Ámbito familiar

La familia es reconocida en nuestro país como uno de los ámbitos prioritarios de trabajo en prevención. De aquí que, durante los últimos años, se haya producido un gran desarrollo de la prevención familiar mediante la puesta en marcha de escuelas de padres - la mayor parte de las veces a través de asociaciones de padres y madres de alumnos- y la elaboración de materiales dirigidos a la sensibilización, información y formación de este colectivo. No obstante, siguen aún encontrándose dificultades para llegar a las familias y

OBSERVATORIO ESPAÑOL SOBRE DROGAS



generalizar la prevención.

Durante el año 1999 se han realizado desde los Planes Autonómicos y Municipales de Drogas actuaciones preventivas que han llegado aproximadamente a 25.000 familias.

Ámbito comunitario

La comunidad ha sido, junto con la escuela, uno de los ámbitos en los que más se ha focalizado la actuación preventiva en España. Los objetivos perseguidos por las actuaciones en este ámbito han sido tradicionalmente la detección precoz y el trabajo preventivo con menores en situaciones de vulnerabilidad al consumo, tales como los niños con problemas escolares y familiares, los pertenecientes

a barrios y zonas de alta privación social y económica, los hijos de drogodependientes y los menores en situaciones de abandono familiar.

Actualmente, y debido a la reciente preocupación social por los nuevos patrones de consumo recreativo, se están potenciando las estrategias de generación de alternativas de ocio y tiempo libre al consumo de drogas, en muchos casos a través de la apertura de centros educativos fuera del horario escolar para el desarrollo de este tipo de actividades, o la utilización de equipamientos públicos en horarios no habituales, como es el caso de los polideportivos municipales durante las noches de los fines de semana.

En esta misma línea, se han desarrollado en los últimos años programas dirigidos a la reducción del daño asociado al consumo de drogas en lugares de ocio enfocados a mejorar la información de los jóvenes sobre los riesgos derivados de sus pautas de consumo. Todas estas actuaciones suelen ponerse en marcha desde los correspondientes planes de drogas, apoyados por las asociaciones y ONG locales.

Ámbito laboral

Las actuaciones más relevantes en este campo se centran en la sensibilización a través de campañas, la formación de mandos intermedios y la detección precoz y derivación a tratamiento de trabajadores con problemas de drogodependencia. Sin embargo, hay que constatar una escasa implantación de estos programas.

Durante 1999, todos los Planes Autonómicos de Drogas han realizado algún tipo de actuación en el medio laboral en colaboración con las organizaciones empresariales y sindicales. Pero quizás el hecho más relevante en este aspecto es la existencia de una Comisión Nacional para la Prevención y el Tratamiento de las Drogodependencias en el Ambito Laboral, que reúne al Plan Nacional sobre Drogas a los dos principales sindicatos -CC.OO. y U.G.T.- y a la CEOE y está destinada a promover los programas de prevención en el mundo del trabajo. Durante 1999 se han promovido sendas campañas de prevención del alcoholismo dirigidas al sector del transporte urbano y al sector del mar.

Ámbito de los medios de comunicación

Los medios de comunicación social son considerados como elementos clave en la generación de valores, actitudes y estereotipos sociales hacia las drogas. Durante los últimos años, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha impulsado diversas campañas dirigidas a sensibilizar a la población sobre los aspectos que relacionan la diversión y el consumo de drogas entre los más jóvenes. La última está destinada a incrementar la percepción del riesgo de consumir drogas en la población juvenil y tiene como objetivo la potenciación de la información objetiva y rigurosa sobre este fenómeno. Su eslogan es: "¡Entérate! Drogas: más información, menos riesgos".

Muchos Planes Autonómicos sobre Drogas y algunas ONGs también han realizado campañas, la mayoría de las veces enfocadas al alcohol y a las drogas sintéticas. En segundo lugar, se han intensificado también las labores de formación de los pro-

fesionales de los medios de comunicación para potenciar una verdadera acción preventiva desde estos medios.

Ámbito institucional

Desde las instituciones se han desarrollado Planes de Prevención en la mayor parte de las Comunidades Autónomas y en los Municipios de más de 50.000 habitantes (en 15 de los diecisiete territorios autonómicos españoles existen planes de prevención; en el caso de los municipios de más de 50.000 habitantes, 53 de los 163 existentes disponen de planes de drogas), lo cual supone que se hayan asignado recursos humanos y económicos para la puesta en marcha de programas de prevención adaptados a las necesidades locales. Por otro lado, las Comunidades Autónomas han financiado, a lo largo de 1.999, un total de 630 Planes Municipales de Drogas. Estos funcionan como estructuras de coordinación entre los diversos sectores y servicios con implicaciones en el tema (sociales, sanitarios, educativos, etc.) capaces de elaborar programas ajustados a la realidad social que enfrentan y de llevarlos a la práctica.

Ámbito de la investigación

En el campo de la investigación, se ha fomentado el desarrollo de la prevención como un campo de trabajo científico. La razón de este interés estriba en las importantes deficiencias de corte teórico y metodológico de muchos de los programas que se llevan a cabo.

Desde esta perspectiva, en 1996 se elaboraron, de forma consensuada con las Comunidades Autónomas, unos criterios básicos de homologación que

deben cumplir los programas preventivos; se han puesto en marcha programas basados en la evidencia científica y rigurosamente evaluados con el fin de que sirvan de modelo de referencia; se han realizado seminarios y publicaciones diversas entre las que hay que destacar el libro sobre "Modelos Teóricos que sustentan los programas de prevención", escrito por el profesor Becoña, y los diferen-



tes seminarios de investigación en colaboración con el NIDA (EE.UU.), y se han difundido instrumentos de apoyo al diseño, planificación y evaluación de programas preventivos en colaboración con el Observatorio Europeo de la Drogas y las Toxicomanías.

Entre todas estas iniciativas, conviene destacar la aplicación y evaluación del programa de prevención

“Construyendo Salud”, programa piloto de prevención aplicado en el marco de un convenio entre el Plan Nacional sobre Drogas y los Ministerios de Educación y Sanidad, con el fin de potenciar modelos de intervención escolar basados en la evidencia científica y contrastados en la práctica. Además de permitir el acceso a 23.777 alumnos y 971 profesores pertenecientes a 334 centros escolares, se posibilitó la obtención de unos resultados muy positivos mediante un proceso riguroso de evaluación. La experiencia se ha difundido a la comunidad escolar a través de una publicación ad hoc.

Ámbito legislativo

Diez de las diecisiete Comunidades Autónomas disponen de Leyes sobre Drogas. Nueve de ellas hacen referencia al control de la publicidad y venta de bebidas alcohólicas y tabaco. Otras tres CCAA disponen de leyes específicas de control sobre publicidad y venta de estas sustancias. En el resto existen medidas dirigidas al control de la venta pero no de la publicidad. La edad mínima de venta de tabaco/alcohol a menores oscila entre los 16 y los 18 años, siendo esta última la mayoritaria.

El Observatorio Español sobre Drogas como instrumento de prevención.

En 1998, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas puso en marcha el Observatorio Español sobre Drogas (OED), una estructura cooperativa, que integra un amplio abanico de fuentes de información, procedentes de diferentes instituciones públicas y privadas, que aportan información actualizada sobre diversos aspectos relacionados con los consumos de drogas, las drogodependencias y los problemas sanitarios y sociales asociados a éstas.

Con la creación de este órgano se trataba de integrar de un modo coherente toda la información disponible sobre las drogas, permitiendo disponer de una evaluación periódica del problema y generando, además, nuevos instrumentos de investigación y análisis del fenómeno que permitiesen anticipar nuevos patrones de uso y problemas vinculados a los mismos, facilitando la definición de políticas y la toma de decisiones.

A través de estas funciones, el Observatorio puede convertirse –de hecho, está ya actuando como tal– en un instrumento enormemente útil en materia de prevención. Efectivamente, mediante la información recopilada a través de los diversos indicadores que maneja, y del análisis de esa información realizado por el Consejo Asesor y los diferentes Comités técnicos que lo forman (Comité Científico, Comité

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS



¿lo harías?

ENTÉRATE
drogas: más información,
menos riesgos

www.sindrogas.es 900 150 000

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS



¿lo harías?

ENTÉRATE
drogas: más información,
menos riesgos

www.sindrogas.es 900 150 000

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS



¿lo harías?

ENTÉRATE
drogas: más información,
menos riesgos

www.sindrogas.es 900 150 000

de Organizaciones no Gubernamentales y Comité Técnico de Profesionales), disponemos de un panorama cada vez más preciso de la evolución de las drogas y las drogodependencias en nuestro país, de forma casi simultánea al desarrollo de esta evolución. Esto nos permite, pues, tener un conocimiento objetivo de la realidad y responder de forma adecuada a los cambios producidos en este campo, instrumentando políticas de prevención y atención global para enfrentarnos a ellos con mayor eficacia.

El Observatorio dispone asimismo de un Centro de Información y Documentación y de una web propia que facilitan información y documentos a organismos públicos y privados, investigadores y público en general.

LAS PREVENCIÓN EN LAS FUERZAS ARMADAS

A fin de establecer instrumentos de coordinación para llevar a cabo una acción integrada en materia de drogas, atendiendo tanto a la prevención de su consumo como a la asistencia primaria que corresponda en el ámbito del Ministerio de Defensa, en junio de 1995 se creó la Comisión del Plan General de Prevención del Consumo de Drogas en las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con el mismo, todos los años se desarrollan diferentes programas y actividades en el seno de los tres Ejércitos, en colaboración con los Planes Autonómicos de Drogas y distintas Organizaciones no Gubernamentales.

Entre las actividades más destacadas llevadas a cabo en 1999 (último año del que contamos con datos definitivos en la Delegación del Gobierno pa-

“En el Ejército de Tierra, se ha impartido la siguiente formación:

- *Curso/Seminario de Formadores de Mediadores*
- *En la Región Militar Centro y en la Zona Militar de Melilla, un Curso de Formadores de Mediadores para Mandos*
- *IX Curso de Guías de perros detectores de drogas Asimismo, convocado por la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, en colaboración con la FAD, se ha celebrado el III Curso de Formadores de prevención de las Drogo dependencias y el I Curso de Ampliación para Formadores”.*

(Memoria del Plan Nacional sobre Drogas Año 1999)

“En la Armada, se han celebrado cursos de formación básica continuada en los cursos de capacitación siguientes:

- *Ascenso a Oficial General*
 - *Capitán de Corbeta/Comandante de la Escala Superior de Oficiales*
 - *Capitán de Fragata/Teniente Coronel de la Escala de Oficiales*
 - *Alumnos del último curso de las Escalas Superior de Oficiales y de Oficiales*
 - *Ascenso a Suboficial Mayor*
 - *Alumnos de acceso de la Escala de Suboficiales*
- Por otra parte, en la Zona Marítima del Mediterráneo, en colaboración con la FAD, la Comunidad Autónoma de Murcia y el Ayuntamiento de Cartagena, se ha celebrado el I Curso de Formación para Mediadores y el II Curso de Formación para Formadores”.*

(Memoria del Plan Nacional sobre Drogas Año 1999)

“En el Ejército del Aire se han impartido conferencias en los cursos de capacitación para:

- *Comandantes de la Escala Superior de Oficiales*
 - *Tenientes Coroneles de la Escala de Oficiales*
 - *Suboficial Mayor de la Escala de Suboficiales*
 - *Alumnos del último curso de la Academia General del Aire*
 - *Militares de Empleo (Oficiales) del Ala 78*
- Formación de Formadores y de Mediadores en el Grupo de Seguridad del Cuartel General del Aire”.*

(Memoria del Plan Nacional sobre Drogas Año 1999)

ra el Plan Nacional sobre Drogas), pueden destacarse las siguientes:

- Elaboración de un programa de prevención para servir de modelo en las unidades del Ejército de Tierra.
- Potenciación de las actividades socioculturales y deportivas dentro de los programas de prevención.
- Elaboración por el Ejército de Tierra de un programa de formación de formadores para ser aplicado a nivel regional.
- Actividades de información y sensibilización a los contingentes de tropa y marinería, mediante ciclos de conferencias, charlas, distribución de soportes publicitarios y diverso material de prevención.
- Actividades de formación en los cursos de capacitación para oficiales y jefes de los tres Ejércitos.

Entre los objetivos que se preveían para el año 2000 cabe citar:

- Supresión del tráfico de drogas en el interior de las unidades militares.
- Continuar con la formación de mediadores y formadores.
- Fomentar la participación en actividades de ocio y tiempo libre.
- Mantener por encima del 50% el nivel de analíticas de orina para la determinación de drogas entre el personal militar.
- Ampliar la capacidad de detección de drogas, incrementando las intervenciones con perros detectores.

Como puede apreciarse, las acciones impulsadas en el ámbito militar reflejan claramente la amplitud de estrategias que actualmente se contemplan en los programas preventivos y la voluntad de implicarse en una proyecto común del que nadie debe sentirse excluido. Una política eficaz de prevención pasa por la imprescindible colaboración de las Administraciones Públicas y la concienciación y participación de la sociedad en su conjunto. ■